



Circular N°21 /19

FEDERACION NAVARRA DE GOLF
Plaza Aizagerría, 1 – 2º. 31006 – Pamplona
Tel: 948 210 132 – Email: fngolf@fnavarragolf.com

CIRCUITO DE NAVARRA DE 5ª CATEGORÍA 2019

INTRODUCCION

El presente reglamento regulará el funcionamiento del “**CIRCUITO DE NAVARRA DE 5ª CATEGORÍA 2019**”.

Este circuito tiene como objetivo primordial la promoción de la competición en el deporte del golf en un ambiente de gran participación, cortesía y deportividad. Así mismo, la creación de este Circuito permitirá disputar torneos en todos los Clubes que lo deseen, una Final Autonómica y una Gran Final Nacional.

La competición se jugará desde las barras más adelantadas (rojas), con el objetivo de hacer el juego más divertido y facilitar la iniciación de nuevos jugadores que comienzan a competir.

2.- PARTICIPANTES.

El “Circuito Nacional de 5ª Categoría” está abierto a todos los jugadores de 5ª categoría que deseen participar en el mismo a través de competiciones exclusivas que se celebren en los distintos clubes, con la obligación de estar en posesión de la licencia en vigor con hándicap, que sean mayores de edad el año que se disputa la prueba y cumplir las condiciones que establezca el club organizador de la prueba.

A efectos de poder participar en el Circuito, **el hándicap EGA del jugador deberá estar en 5ª categoría (hándicaps exactos entre 26,5 y 36,0) en el momento de jugar su primera prueba.** Para el resto de pruebas que dispute en el circuito de 2018, el hándicap de cada jugador será el que ostente en el momento de la prueba, por tanto, si se produjeran bajadas de hándicap que ocasionaran cambio de categoría el jugador, este podrá seguir jugando el circuito con su nuevo hándicap en cada momento.

Nota: Dado el carácter de promoción de este circuito y puesto que se considera un Circuito de 5ª categoría, los resultados que computan para el acceso a la final autonómica serán calculados en base al hándicap EGA completo, es decir, sin tener en cuenta lo establecido en el artículo 3.9.9 del Sistema de Hándicaps EGA.

3.- CALENDARIO.

El "Circuito Nacional de 5ª Categoría" 2019, se jugará en los Clubes durante el periodo de Enero a Agosto 2019. Estas pruebas se celebrarán en los campos y fechas que se publicarán en los Clubes y páginas web de la FEDERACION NAVARRA DE GOLF y de la RFEG.

El Comité de Competición, se reserva el derecho de modificar el número de pruebas del circuito, si bien, todas serán puntuables para las Finales Autonómicas y la Gran Final Nacional.

- **La final autonómica de la FEDERACION NAVARRA DE GOLF** se disputará en.

Lugar: CLUB DE GOLF C. GORRAIZ
Urb. De Gorraiz, s/n
31620 GORRAIZ
Tel: 948 337 072
E-Mail: tienda@golfgorraiz.com

Fechas: **15 de septiembre de 2019**

La final nacional RFEG se disputará en el Centro Nacional en Octubre 2019

4.- FORMA DE JUEGO.

IMPORTANTE: Todas las competiciones que formen parte del Circuito Nacional de 5ª Categoría deberán de jugarse desde las barras valoradas más adelantadas del campo (rojas), indistintamente para damas y caballeros. Si algún club no tuviera realizada dicha valoración para caballeros y quisiera realizar una prueba del circuito deberá de ponerse en contacto con el Comité de Campos de la RFEG

4.1.- FASE CLUB

Competición individual, con dos categorías, Damas y Caballeros, con clasificaciones diferentes. No se establece ninguna limitación de pruebas por club en esta fase.

Cada una de las pruebas consistirá en una vuelta de 18 hoyos Modalidad *Stableford Individual Hándicap*. También serán valederas pruebas de 9 hoyos en la Modalidad *Stableford Individual Hándicap*.

El Club procesará las pruebas que organice en el Servidor Central de Hándicaps (SCH). Para que el resultado de las pruebas de 9 hoyos sean comparables a las de 18 hoyos, se sumará 18 puntos stableford al resultado de 9 hoyos. Una vez procesada la prueba deberá acceder a la web del SCH (<http://www.sch-rfegolf.es>) con su usuario y contraseña y marcar la prueba como válida para el Circuito (ver anexo).

En caso de empate, se aplicará el Libro Verde de la RFEG.

Se aplicarán las Reglas de Golf vigentes aprobadas por la RFEG y los criterios de participación y reglas locales que los clubes sede utilicen para sus competiciones.

Cada jugador que participe en la fase de Clubs deberá elegir si participa por la FF.AA. en la que es federado o por la FF.AA: del Club por el que es socio. Deberá comunicarlo por escrito a la RFEG, en caso de que no lo comunique, se entenderá que participa por la FF.AA. del club donde jugó la primera prueba.

La fase de Clubes tendrá lugar en los Clubes

- Club de Golf Ulzama (pruebas sociales)
- Club de Golf Gorraiz (pruebas abiertas)
- Club de Golf Señorío de Zuasti (pruebas abiertas)

Los Federados pertenecientes a Clubes sin campo o Federados de Clubes de Pitch & Putt, podrán participar en las pruebas organizadas por los Clubes que tengan carácter abierto.

4.2.- FINAL AUTONÓMICA

PARTICIPANTES

Deberán tener licencia por Navarra y ser de quinta categoría.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones para las pruebas de la Fase de Clubs se realizarán en la secretaría de los Clubes respectivos. El importe de las inscripciones quedará a disposición del club organizador de cada prueba. En el caso de ser pruebas abiertas, la inscripción será de precio único.

La inscripción de la Final Nacional, será gratuita para todos los clasificados a dicha final. Los jugadores participantes en estas finales autonómica y nacional, son los que se clasifiquen en las fases anteriores.

La inscripción para la Final Autonómica, se deberá formalizar por escrito a esta Federación; enviando por e-mail fngolf@fnavarragolf.com, o en la web de la Federación Navarra www.fnavarragolf.com en el apartado de campeonatos/inscripciones **El cierre de inscripción será el Jueves 12 de septiembre a las 10 horas**. El día 12 de septiembre, el hándicap a considerar para hacer el corte de admitidos será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 12 horas del citado día. **El día 12 de septiembre**, antes de las 14 horas se enviarán por mail a los Clubes de Golf de Navarra y se publicará en la Web de la Federación.

Derechos de Inscripción por Jugador: 20 euros por jugador.

Jugadores admitidos y no admitidos: las listas se considerarán cerradas desde el primer momento, no admitiéndose ninguna suplencia. Si con posterioridad a la publicación de las listas, algún jugador no puede participar, deberá comunicarlo por fax al Club organizador. En caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado a juicio del Comité de Competición de la F.N.G., quedarán excluidos de la siguiente prueba o la que determine el Comité de las organizadas por esta F.N.G..

Categorías: Las categorías de juego es la de 5ª categoría masculina y femenina, podrá tomar parte aquel jugador que realizó la prueba inicial de la fase de Clubes estando en 5ª categoría aunque en el momento del inicio de la Final Autonómica ya no sea de la misma.

Forma de juego: se jugará a 18 hoyos bajo la modalidad Stableford individual hándicap. Competición Individual, con dos categorías, Damas y Caballeros con clasificaciones diferentes.

Orden de Salida: los grupos de salida se establecen por orden de hándicap.

Barras de Salida: caballeros: rojas, damas: rojas.

Desempates: Se aplicará el libro Verde.

Trofeos: Los tres mejores jugadores (3 Damas y 3 Caballeros) pasarán a la fase final que se disputará en Madrid en el mes de Octubre.

Disposiciones:

SERÁN DE APLICACIÓN LAS CONDICIONES DE COMPETICIÓN PERMANENTES DE ESTA FEDERACIÓN PARA EL AÑO 2019

- El Comité de la Prueba se reserva el derecho a interpretar el presente reglamento siempre que se presente un caso no contemplado en el mismo
- El Comité General del Circuito podrá modificar el presente Reglamento en cualquier momento, con el fin de mejorar el funcionamiento de la competición.

En Pamplona, a 30 de agosto de 2019

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Vicente', is written over a horizontal line.

Fdo. José Manuel Vicente
Secretario

Aviso Legal: De acuerdo con la L.O. 15/1999 de protección de datos de carácter personal le informamos que los presentes datos se hayan en un fichero de la Federación Navarra de Golf. Así mismo, mediante el presente documento nos autoriza para que personal autorizado de la Federación Navarra de Golf pueda tomar fotos, videos y datos personales en los distintos torneos que se organicen en los clubes. En el supuesto de tratarse de menores de edad contamos con la autorización del padre o madre y del tutor o tutora. También nos autoriza para que dichas fotos y videos sean colocados en las redes sociales y que los datos personales puedan ser publicitados en presa, radio y otros medios de comunicación. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Federación Navarra de Golf en la calle Paulino Caballero, 13 de Pamplona